

BASES

AS

de picas

premio de literatura
juvenil

Convocatoria 2011

BASES DEL PREMIO DE LITERATURA JUVENIL "AS DE PICAS" 2011

1. Podrán optar al Premio todos los escritores que lo deseen, **cualquiera que sea su edad**, nacionalidad o procedencia, siempre que las obras que presenten se ajusten al concepto de novela y cumplan los siguientes requisitos:

- a) estén escritas en idioma castellano.
- b) sean originales e inéditas.
- c) no hayan sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso.

No podrá presentarse al concurso el personal de Editorial Viceversa ni de cualquiera de las entidades patrocinadoras.

2. La extensión de las obras será de un mínimo de 150 páginas. Se deberá emplear una tipografía Times New Roman de cuerpo 12, los folios serán de tamaño DIN-A4 (210 x 297 mm) y estarán mecanografiados a doble espacio e impresos a doble cara. Deberán enviarse un original impreso, encuadernado o cosido, y una copia en CD. En la primera página del original deberán constar los siguientes datos:

- Datos personales del autor: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y e-mail de contacto.
- Declaración en la que el autor/autora declarará por escrito que la obra enviada es original, inédita y no premiada en anteriores concursos.

Si las obras se presentan bajo un seudónimo, estos datos deberán indicarse en un sobre cerrado que acompañará al original. Asimismo el autor/a declarará por escrito que la obra enviada es original, inédita y no premiada en anteriores concursos, y que no está pendiente de fallo en otros premios ni tienen comprometidos sus derechos con ninguna editorial.

Sólo se aceptarán aquellos manuscritos que cumplan con todos los requisitos exigidos.

3. Los originales se deberán remitir a la siguiente dirección:

Editorial Viceversa

C/ Àngel Guimerà Nº 19, 3-2

08017 Barcelona (España)

Se deberá especificar claramente en el sobre: **Para Premio AS DE PICAS 2011.**

La entidad organizadora no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a correos o a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes en el Premio.

Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados serán destruidos sin que quepa reclamación alguna en este sentido.

4. El plazo de admisión de originales se cerrará el **31 de mayo de 2011**. Al presentarse al Premio, los autores aceptan las presentes bases y se comprometen a no retirar su obra una vez presentada al concurso. Así mismo, implica la ausencia de compromisos editoriales previos o simultáneos para la obra presentada al concurso.

5. El jurado será nombrado por Editorial Viceversa y estará formado por especialistas en literatura y ocio y por una representación de las entidades organizadoras. La composición del jurado se dará a conocer antes de la finalización del plazo de entrega de los manuscritos.

6. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el transcurso de un acto en el que se realizará también la entrega del premio. Este acto tendrá lugar entre octubre y noviembre de 2011, y al mismo deberán asistir el autor/a finalista. La entidad organizadora se reserva el derecho de modificar esta fecha a su conveniencia.

7. El jurado estará facultado para resolver cualquier cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de modo explícito en las bases.

8. Se establece un único Premio, indivisible, dotado con la cantidad de **20.000 euros**. La concesión del Premio lleva incluida la edición, por parte de Editorial Viceversa, de la obra premiada y el derecho a su comercialización en España en las lenguas oficiales del Estado en todo el mundo.

El importe del premio se computará a cuenta de los derechos de autor que se estipulen en el contrato de edición. Este contrato se suscribirá de acuerdo con los términos expuestos en las presentes bases y en la ley de Propiedad Intelectual Española.

9. El autor/a de la novela ganadora cede a Editorial Viceversa el derecho exclusivo de explotación de su novela en todas sus modalidades, para todo el mundo y para el plazo máximo de duración establecido por la legislación vigente. Así mismo, el ganador/a se compromete a participar personalmente en los actos de presentación y promoción de su obra que la editorial considere adecuados.

10. Editorial Viceversa tendrá una opción preferente para publicar cualquier novela presentada al premio que, no habiendo obtenido dicho premio, sea considerada de su interés, previa suscripción del correspondiente contrato con su autor/a.

Barcelona, diciembre de 2010